

Multa a CEO de Cencosud por información privilegiada

Licitación ruta Santiago-Lima

Moody's baja calificación de Codelco

Contribuciones: lo que debes saber

Suben precios de las gasolinas

HOY \$36.203,56

UTM \$63.515,00

S&P 500 4.263,75

FTSE 100

VER MÁS

**DIARIO FINANCIERO**[®]**DIARIO FINANCIERO**[Inicio](#) > [Opinión](#) > [Columnistas](#)

Columnistas

Gobernanza hídrica y Consejos de Cuenca

Benjamín Bulnes León BEC Abogados

Por: Benjamín Bulnes León | Publicado: Jueves 5 de octubre de 2023 a las 04:00 hrs.

Compartir



El Gobierno en conjunto con gobiernos regionales, está impulsando la creación de “consejos de cuenca” para que asuman un rol clave en la gobernanza del agua, con especial enfoque en involucrar actores y habitantes de las cuencas en la deliberación de planificación, coordinación y concertación de un aprovechamiento sostenible.

Para entender el concepto de gestión integrada de cuencas, podemos identificar los siguientes elementos: (i) cuenca como unidad hidrográfica; (ii) gestión de la actividad humana en la cuenca; (iii) conciliación de metas económicas, sociales y



Benjamín Bulnes León

ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas; (iv) minimización de conflictos entre intervinientes, y entre estos y el medio ambiente.

“La operación de los consejos de cuenca entrará en colisión con el funcionamiento de otras instituciones vigentes por la atonicidad de atribuciones en materia hídrica, añadiendo burocracia y confusión, y creando conflictos entre los distintos órganos”.

En esta iniciativa, el primer apunte a las funciones de los consejos de cuenca marca como prioridad el congregar a los actores de la cuenca. Específicamente, se busca que sean instancias de deliberación y participación en la planificación, coordinación y gestión del aprovechamiento de las aguas, y que las decisiones que se tomen sean vinculantes.

Esta visión implica que su operación entrará en colisión con el funcionamiento de otras instituciones vigentes por la atonicidad de atribuciones en materia hídrica, añadiendo burocracia y confusión, y creando conflictos entre los distintos órganos que en nada contribuirán a una mejor gestión del recurso.

Para evitar un resultado como este, se debe asumir el contexto: la iniciativa es en los hechos una reforma parcial y no una refundación institucional, por lo que, retomar el espíritu refundacional y la visión de consejos de cuenca contenida en la rechazada propuesta de texto constitucional, es un error que derivará, en el mejor de los casos, en un resultado estéril.

Si bien, la participación de diversos actores es un aspecto relevante, es crucial no descuidar la coordinación de intereses en busca de objetivos comunes y la minimización de conflictos entre los intervinientes y respecto del medio ambiente. Para lograr una mejor gestión, la integración debe operar en toda su dimensión y evolucionar de manera gradual y asentada en la práctica. La búsqueda de una mayor participación, sin cuidar la armonía entre los intervinientes, conlleva el riesgo intrínseco de polarizar las cuencas, con la consecuente proliferación de conflictos. Por lo anterior, debe evitarse a toda costa que estos consejos se transformen en una instancia política so pretexto de “democratizar el acceso al agua”.

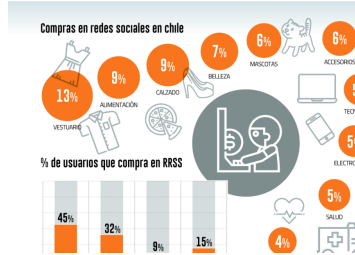
Las múltiples dimensiones que toca la gestión de las interacciones humanas con el agua hacen que la toma de decisiones sea extremadamente compleja, por lo que debe sustentarse en el mayor rigor técnico y experiencia específica de la cuenca. En este punto, las Organizaciones de Usuarios de Aguas cumplen un rol esencial. Si perdemos de vista la complejidad de la tarea,

podemos terminar restringiendo aún más el acceso al recurso hídrico, lo que sería un rotundo fracaso desde la perspectiva de la democratización del acceso al agua.

Te Recomendamos



Regulador chileno sanciona a CEO de Cencosud por usar información privilegiada para adquirir acciones de la compañía | Diario Financiero



Radiografía al comercio en redes sociales: compras repuntan en 2023 tras la caída postpandemia | Diario Financiero



La Moneda nombra a Beltrán de Ramón y Catherine Tornel a la CMF | Diario Financiero



Matías Videla al regulador: "No tomé en cuenta ninguna información reservada para tomar la decisión de compra de acciones" | Diario Financiero



La molestia por la exclusión del Mundial 2030 llegó hasta La Moneda: Presidente Boric llamó a su par argentino Alberto Fernández | Diario Financiero



Gremio de la construcción valora incentivos tributarios anunciados por el Gobierno para compra de viviendas | Diario Financiero